

## **Palabras de la Presidenta del Tribunal Constitucional**

Sr. Presidente del Gobierno

Sr. Presidente del Senado

Sr. Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

Sr. Ministro de Justicia

Sr. Presidente del Consejo de Estado

Sr. Defensor del Pueblo

Sr. Alcalde

Sr. Vicepresidente 2º C.A.M.

Presidentes, Vicepresidentes y Magistrados eméritos del Tribunal Constitucional

Querida Carmen Lanuza, Ana, Cristóbal, Kiko y Pipa:

1. En el acto que aquí nos reúne se honra la memoria y rinde justo homenaje al que fuera Presidente de este Tribunal, Francisco Tomás y Valiente. Lo hacemos en la que fue su casa durante 12 años, junto con su familia, sus compañeros y colaboradores. Agradezco en nombre del Tribunal la inestimable colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y de nuestro Alcalde y la presencia de autoridades, antiguos compañeros y amigos.

Hace hoy 10 años, Francisco Tomás y Valiente fue brutalmente asesinado en su despacho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. El terrorismo cercenaba así la vida de un demócrata ejemplar, un hombre de bien, un auténtico hombre de Estado, que dedicó 12 años de su fructífera vida profesional al entonces incipiente Tribunal Constitucional.

Quiero recordar las palabras de S.A.R. el Príncipe de Asturias en la inauguración del III Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo ayer en Valencia, "las execrables acciones del terrorismo nunca han podido ni podrán acabar con nuestra confianza en que la democracia, junto a las libertades y derechos que alberga, prevalecerán siempre sobre ellas". Por este motivo, aunque hoy conmemoremos el décimo aniversario de su vil asesinato, que nunca caerá en el olvido como el de tantas otras víctimas del terrorismo a cuyo recuerdo emocionado y

solidario unimos este homenaje público a nuestro Presidente, este acto pretende también hacer memoria de su vida para rendir merecido tributo a su aguda inteligencia y a la generosidad con la que se entregó y luchó en favor de la consolidación de España como Estado de Derecho, democrático y constitucional, y del Tribunal Constitucional como institución imprescindible de este Estado.

Muchos de los que estamos aquí tuvimos la fortuna de conocerle, otros también la de trabajar junto a él, todos la imperecedera de disfrutar de la enseñanza, la amistad y el afecto de un hombre extraordinariamente lúcido, riguroso y, al tiempo, generoso en todas las facetas de su vida.

De entre las facetas de su vida y obra que cruelmente truncó su feroz e injusto asesinato, me limitaré a recordar 3 fundamentales, que se entrelazan tan íntimamente que resultan inseparables confiriendo todas ellas sentido a su personalidad irrepetible, a su dignidad ejemplar, a su talante vital vigoroso y sencillo a la vez, entrecruzándose en todas ellas su sabiduría con su desempeño aplicativo: su labor docente e investigadora en la Universidad, su labor divulgadora de los valores democráticos y combatiente del terrorismo y especialmente sus años en esta casa en que ejerció como Magistrado y Presidente la tarea de defender y aplicar la Constitución, mediante su interpretación y aplicación haciendo de ella la realidad viva que ha de ser toda norma pacificadora de la convivencia organizada en un Estado. Sorprende la capacidad y la fuerza de TOMÁS Y VALIENTE para afrontar cada una de ellas con el coraje y la orgullosa defensa de su compromiso con los valores democráticos que siempre le caracterizó; destaca la sinceridad y el arrojo de sus juicios (de los que, sin embargo, siempre se podía discrepar), así como el hallazgo de la palabra justa, del concepto apropiado, para, siempre a través de la razón, resolver los conflictos humanos. Su precisión conceptual, su destreza técnica, su construcción firme, clara y luminosa, su expresión resuelta, aportaban efectividad a su obra, a la tarea realizada, en la imagen triple de TOMÁS Y VALIENTE que muy brevemente pretendo evocar y que es, y seguirá siendo, pese a su muerte, un ejemplo vivo.

A la Universidad se dedicó desde 1958 y en ella le esperaron sus asesinos, sin que su muerte pudiera borrar la profunda huella que su presencia y magisterio dejaron en las de Valencia, Complutense de Madrid, La Laguna (en que ganó la cátedra en 1964), Salamanca, donde ejerció docencia e investigación durante 16 años, y Autónoma de Madrid, Universidad esta última que abandonó temporalmente al ser nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional en su primera composición y a la que volvería en 1992. En 1996 fue nombrado consejero permanente de Estado.

En la Universidad descubrió pronto la que sería su pasión y a la que dedicaría su vida de jurista académico, la Historia del Derecho. Discípulo del maestro García-Gallo y de su orientación institucional, no consideró la Historia del Derecho como historia de los conceptos o dogmas jurídicos, sino como ciencia que toma como eje el estudio de ciertos problemas o realidades básicas y fundamentales de la vida social, que han sido resueltos jurídicamente a lo largo del tiempo por medio de instituciones jurídicas. Buscó la verdad de la Historia, su objetividad, y de su conocimiento profundo partió para proyectarlo en cuantas actividades desempeñó. De entre los numerosos reconocimientos que obtuvo por su ingente actividad investigadora cabe destacar que fuera académico de número de la Real Academia de la Historia.

Precisamente en la historia del Constitucionalismo basado en los derechos y libertades fundamentales estaba volcado cuando fue asesinado por los enemigos de la Libertad.

2. Pero hoy y aquí queremos rendir un justo reconocimiento público al Magistrado primero y Presidente después del Tribunal Constitucional y a su labor de defensa de la Constitución y de su primacía incondicionada con dedicación y entrega ejemplares.

Sabido es que a las instituciones jóvenes, como es el caso del Tribunal Constitucional, creado por la Constitución y virtualmente inédito en la historia de nuestro constitucionalismo, les marca el carácter de sus primeros integrantes y esta impregnación es especialmente cierta y nítida en el caso de nuestro Presidente Francisco Tomás y Valiente.

Nuestro Tribunal tuvo, desde su primera composición, que alcanzar la madurez con paso seguro a la vez que raudo y esta consolidación institucional no habría sido posible sin el desempeño ejemplar de sus altas responsabilidades por sus primeros integrantes y en especial por los primeros Presidentes, que forjaron su identidad y dejaron fijadas las líneas maestras de la jurisdicción constitucional. Aprobada la Constitución, era absolutamente esencial que el Tribunal Constitucional desarrollara su función jurisdiccional, velando por su eficacia, y que los derechos y libertades en ella reconocidos se trasladaran al resto del ordenamiento jurídico. También correspondió al Tribunal Constitucional la racionalización de la estructura y del funcionamiento del Estado, una labor en la que la sensibilidad, el buen criterio y la prudencia de Francisco Tomás y Valiente fueron un factor decisivo en aquellos años inaugurales de la jurisdicción constitucional.

Al igual que García Pelayo, Tomás y Valiente desempeñó excepcionalmente durante dos períodos de tres años la Presidencia, siendo elegido para el segundo mandato por unanimidad, sumando un total de 12 años en el Tribunal Constitucional. Doce años en los que,

en sus propias palabras, contribuyó decisivamente a “instituir la institución” haciendo de ella el Tribunal que hoy tenemos de cuya obra podemos enorgullecernos legítimamente todos los españoles. Por ello el Tribunal Constitucional en su actual composición, sus presidentes, vicepresidentes y Magistrados eméritos, Secretarios de Justicia, Letrados y demás personal de esta casa le rendimos públicamente tributo de respeto, de reconocimiento y agradecimiento.

Amó y vivió siempre la razón. Señalaba el Presidente TOMÁS Y VALIENTE que “La razón jurídica es la proyección de la razón práctica. Nunca actúa en vacío. Procede de un universo de valores, principios y conceptos plasmados en el derecho positivo y procura resolver problemas planteados por la interpretación de las normas ... o por el dudoso encaje de situaciones singulares dadas en la realidad social, bajo el cobijo del sistema normativo. El juez constitucional ha de resolver problemas que en último término consisten en el conflicto entre diversos modos de entender y aplicar la Constitución. (...) El difícil equilibrio entre convicciones propias y razonamiento jurídico es el quid de una jurisdicción constitucional concebida como racionalización de conflictos por medio de la interpretación jurídica de la Constitución”.

Sería un esfuerzo vano medir la huella de Tomás y Valiente en sus 12 años en el Tribunal Constitucional por el número de Sentencias en que fue ponente —161— completado por el de sus votos particulares —18—, pues su influencia, el calado de su huella, fue mucho mayor. Su liderazgo y su autoridad se hicieron patentes durante esos doce años en las deliberaciones de este órgano colegiado y su papel, primero como Magistrado y luego como Presidente ha marcado de manera indeleble el propio espíritu de esta casa.

3. Igualmente ejemplar en su vida fue su defensa firme y permanente del Estado de Derecho, especialmente frente al terror, tras culminar su Presidencia del Tribunal Constitucional, a partir de 1992, a través de conferencias, estudios, reflexiones y numerosos artículos de prensa. Desde ese observatorio, desgranó distintos aspectos de la vida política de España, destacando siempre su compromiso en favor de la Democracia y al servicio de la Constitución y de sus valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político a través del ejercicio de la razón y la palabra. En esos años y con esos artículos, que posteriormente fueron reunidos en su obra “A orillas del Estado”, Francisco Tomás y Valiente contribuyó de manera notable a acercar los valores democráticos y a explicar el funcionamiento del orden constitucional a amplias capas de la sociedad española. Su pluma ágil, su verbo claro, con un planteamiento ilustrado y una postura tolerante y generosa, razonada siempre, convirtieron sus artículos en una auténtica referencia para la Democracia. Esta obra, concluida ya su tarea en este órgano constitucional, le consagró definitivamente como un símbolo de

la España democrática y como una autoridad moral en el funcionamiento de nuestro sistema político y en la organización de nuestra convivencia.

En el último de sus artículos de prensa, a raíz del atentado que costara la vida a Fernando Múgica, señalaba que “en la lucha contra el terrorismo, contra ETA, no se puede perder la convicción de la propia legitimidad, la buena razón de Estado. (...) En ello nos va la vida, la del Estado que necesitamos y la individual, porque cada vez que matan a un hombre en la calle nos matan un poco a cada uno de nosotros”.

Los terroristas difícilmente podían haber elegido un objetivo más señalado y la respuesta contundente e impresionante de la ciudadanía tras su asesinato sólo confirmó lo que ya era de común conocimiento, que Francisco Tomás y Valiente es uno de los destacados símbolos de nuestra Democracia.

La consolidación del Tribunal Constitucional y su prestigio, pero también la consolidación de nuestro Estado constitucional y democrático y su defensa frente al terrorismo y la sin razónle son deudores. Expresamos a su familia, a Carmen, a sus hijos, a sus familiares, amigos y colaboradores más cercanos, que siempre estará vivo en esta su casa.

Quiero agradecer especialmente al Ayuntamiento de Madrid y a nuestro Alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, el decidido apoyo que desde un principio ofreció a la iniciativa de este acto en homenaje a Francisco Tomás y Valiente. Esta colaboración se ha traducido en el diseño de una estela conmemorativa, a cargo del Arquitecto Guillermo Costa, al que felicitamos por su obra.

Tendremos a partir de hoy el recuerdo de nuestro Presidente también en este monumento, junto a la bandera a la que tan notablemente sirvió y a la sombra del olivo que él mismo plantó, por ser símbolo del Mediterráneo y de la sabiduría.